	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 1 de 4

INFORME DE SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LEY 1712 DE 2014)

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y su Decreto reglamentario N°103 de 2015.

ALCANCE:

Este informe se realiza con los resultados obtenidos al valorar la publicación de información en sección particular del sitio web oficial de RIA, según los lineamientos de las normas relacionadas, con corte a julio 29 de 2024.

ELEMENTOS NORMATIVOS:

- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015.
- Decreto 1494 del 13 de julio de 2015.
- Resolución 3564 de 2015 del Mintic.
- Directiva 004 del 20 de junio del 2024.


METODOLOGÍA

Para cumplir el objetivo de este seguimiento se hizo una revisión inicial de las exigencias normativas, las cuales se ajustaron en un instrumento en Excel que permitió revisar los requerimientos relacionados con la publicación en la Web de la información que los sujetos obligados deben tener a disposición de las personas interesadas (Sitio web institucional: <http://riaforestal.org>). Después de revisar la normativa base de este seguimiento, se definieron 247 aspectos o variables a evaluar según herramienta en formato Excel de la Procuraduría General de la Nación ajustada a las condiciones institucionales, clasificados en 3 posibles estados de cumplimiento (cumple, no cumple, no aplica - N/A), procedentes del instrumento hoja de cálculo anexo a este informe (anexo N°1). La información soporte de las evidencias puede

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia

 <small>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</small>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 2 de 4

ser comprobada en la página web institucional y en la dirección electrónica de cada aspecto que se relaciona en el instrumento mencionado. Luego se hizo la verificación en campo para lo cual se realizó el seguimiento a la información publicada en la web, con el apoyo del funcionario asignado por la Dirección Administrativa, área administradora de la web, con verificación el día 30 julio del 2024.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La ley 1712 de transparencia tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. El Decreto 103 del 20 de enero de 2015, reglamenta los requerimientos de esta Ley y establece otras regulaciones.

La Circular 004 del 20 de junio del 2024 de la Procuraduría General de la Nación, dispone como fecha máxima para el diligenciamiento del formulario del autodiagnóstico el 31 de julio del 2024.

Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, corresponde a 247 aspectos los cuales se detallan en la matriz de cumplimiento para la vigencia 2024. Estos se relacionan en términos generales con accesibilidad a la web, identidad visual y articulación con el portal único del estado Colombiano, información de RIA, Normativa, Contratación, Planeación, Trámites, Participación Ciudadana, Datos Abiertos, Información para grupos de interés, Noticias y Seguridad Digital.


El resultado general evidenciado que arrojó la inspección y registro mediante el instrumento Excel muestra que a la fecha de corte (julio 30 de 2024), se tiene un cumplimiento del 100%, esto teniendo en cuenta 60 ítems que no aplican (NA) tal como muestra el siguiente cuadro:

Aspectos de Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
1. Cumple	186	
2. No Cumple	1	
3. No Aplica	60	
Total	247	100.00

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 3 de 4

La Reforestadora de Antioquia dio cumplimiento con la rendición de la matriz de información de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, relacionada con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública dentro del portal de RIA. La misma fue diligenciada por la Dirección Administrativa de la entidad y rendida el pasado lunes 29 de julio del 2024, con un porcentaje de cumplimiento de un 100%, tal como se soporta en los cuadros que a continuación se anexan:

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia

REPORTE CUMPLIMIENTO ITA- PROCURADURIA



talentohumanoreforestadora@gmail.com

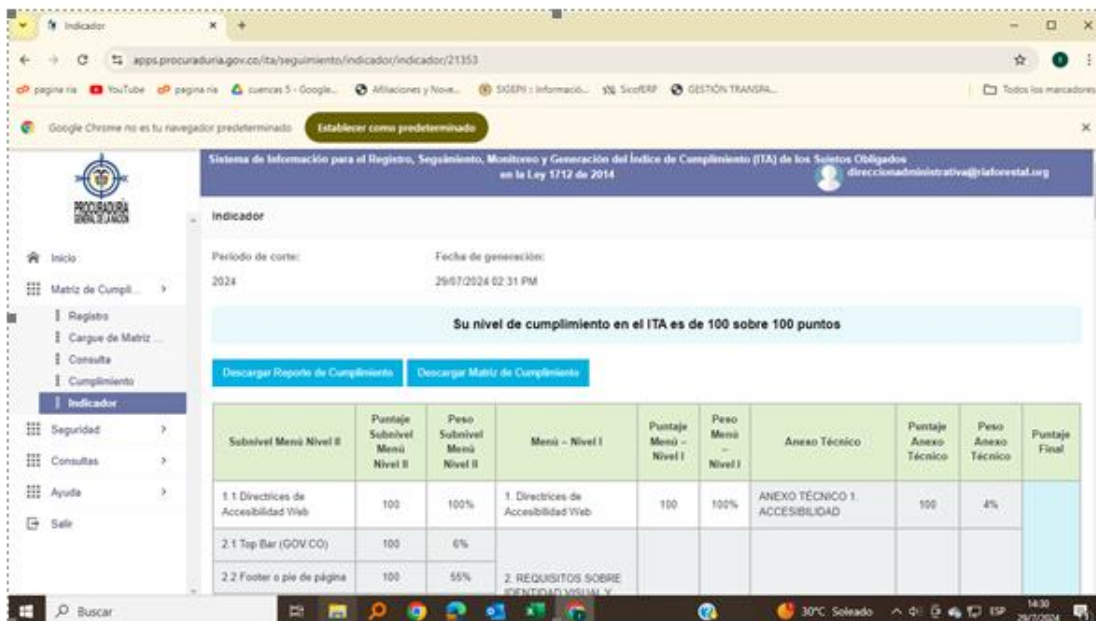
Para 'Secretaria General RIA S. A.'; direccionadministrativa@riaforestal.org; 'Control Interno'; 'Gerencia RIA'; CC comunicaciones@riaforestal.org

Este mensaje se ha respondido o reenviado.

 formatoMatrizCumplimiento.xlsx 57 KB	 seguimientoResultados (1).pdf 239 KB
---	---

Cordial saludo

Adjunto envió la matriz y el resultado de cumplimiento del ITA, para su conocimiento.



Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Indicador

Periodo de corte: 2024 Fecha de generación: 29/07/2024 02:31 PM

Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 100 sobre 100 puntos


Descargar Reporte de Cumplimiento Descargar Matriz de Cumplimiento

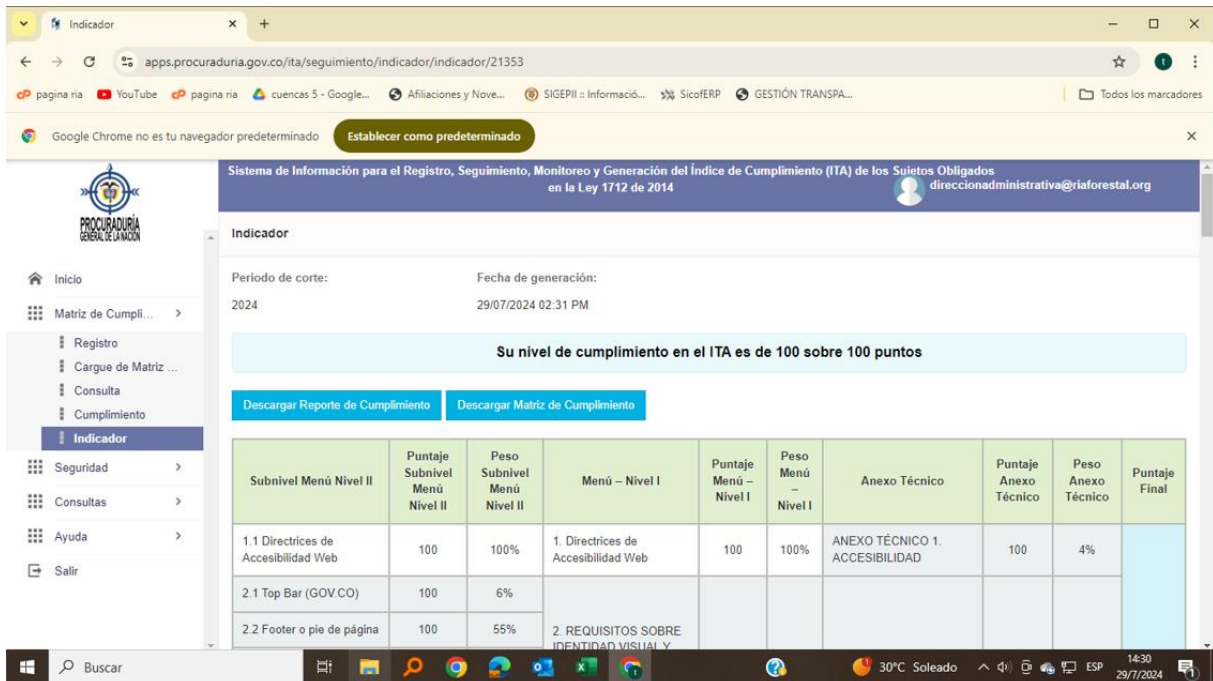
Subnivel Menú Nivel II	Puntaje Subnivel Menú Nivel II	Peso Subnivel Menú Nivel II	Menú - Nivel I	Puntaje Menú - Nivel I	Peso Menú - Nivel I	Anexo Técnico	Puntaje Anexo Técnico	Peso Anexo Técnico	Puntaje Final
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%	
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%							
2.2 Footer o pie de página	100	55%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y						

Cordialmente;



Carolina Jaramillo Betancur
Profesional de Apoyo Talento Humano
Reforestadora Integral de Antioquia
talentohumanoreforestadora@gmail.com
3046121311

 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 5 de 4



Indicador

apps.procuraduria.gov.co/ita/seguimiento/indicador/indicador/21353

Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Indicador

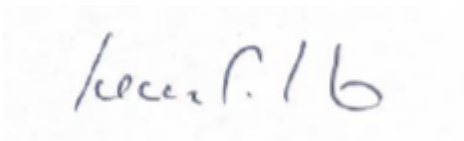
Periodo de corte: 2024 Fecha de generación: 29/07/2024 02:31 PM

Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 100 sobre 100 puntos

[Descargar Reporte de Cumplimiento](#) [Descargar Matriz de Cumplimiento](#)

Subnivel Menú Nivel II	Puntaje Subnivel Menú Nivel II	Peso Subnivel Menú Nivel II	Menú – Nivel I	Puntaje Menú – Nivel I	Peso Menú – Nivel I	Anexo Técnico	Puntaje Anexo Técnico	Peso Anexo Técnico	Puntaje Final
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%	
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%							
2.2 Footer o pie de página	100	55%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y						

Atentamente,



JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ
 Jefe Oficina de Control Interno "RIA" S.A.

Copia virtual: Oficina Control Interno RIA S.A.
 Copia Física: Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Oficina de Gestión Documental

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
 PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
 Medellín - Colombia